

Boletín bimensual de la Asociación Valenciana de Trastorno Bipolar

Editado y publicado para su difusión gratuita a asociados y colaboradores.-

Maqueta febrero 2009

**Edición especial para la conmemoración del
VI centenario de la fundación de la
primera institución psiquiátrica del mundo
por el Padre Fray Joan Gilabert Jofré en Valencia**



La **Asociación Valenciana de Trastorno Bipolar (AVTB)**, les comunica que con motivo del 600 aniversario de la creación, por iniciativa del **Pare Jofré**, del Hospital de los Inocentes de Valencia, ofrece la conferencia "**Pare Joan Gilabert Jofré: In memoriam**", a cargo del Profesor Dr. D. **Lorenzo Livianos Aldana**, Jefe de Psiquiatría del Hospital Universitario "La FE" de Valencia, y gracias al cual contamos hoy con la **Unidad de Referencia de Trastornos Bipolares de la Comunidad Valenciana**.

Con la especial colaboración y patrocinio de

EL PADRE JOFRÉ, FRAY JUAN GILABERT (1350-1417)

Texto extraído del trabajo realizado por el P. JUAN DEVESA BLANCO.

Fuente: "Obra Mercedaria", año LIII, n.º. 224; enero-diciembre 1998, pp. 48-104.- DL.: B. 1171-1958.

FRAY JUAN GILABERT, así le nombran siempre los documentos de los siglos XV y XVI, con sólo una excepción que luego comentaremos, fue un religioso mercedario de inmarcesible y santa memoria cuya biografía, desde el nacimiento hasta la ordenación sacerdotal, se nos ha transmitido, en cuanto a la cronología, por las tradiciones mercedaria y valenciana que recogieron en sus escritos los hagiógrafos, a partir del último tercio del siglo XVI.

Ahora bien, la biografía de Fray Juan Gilabert, desde los comienzos del año 1491, está jalonada por documentos de indudable valor probatorio, sacados tanto de los Registros de los Reyes de la Corona de Aragón como de los Archivos de la Orden de la Merced y de los de Instituciones eclesiásticas y civiles que nos dan del personaje su auténtica y sorprendente dimensión, en los aspectos humano, religioso, apostólico y de insigne bienhechor de la humanidad.

DESDE EL NACIMIENTO EN VALENCIA HASTA SU ORDENACIÓN SACERDOTAL

Juan Gilabert nació, según sus más autorizados biógrafos, el 24 de junio de 1350, en la calle «dels Chofrens» de la ciudad de Valencia. Fueron sus padres Francisco Gilabert, hombre de reconocido y bien ganado prestigio como abogado, y Violante, cuyo apellido se ignora, aunque la tradición le asignó el de Jofré.

El niño Juan recibió las aguas del bautismo en la iglesia parroquial de San Marlln, en cuya circunscripción se hallaba entonces y todavía se halla hoy la calle «dels Chofrens», (en la que tenían su domicilio y vivían los esposos Francisco y Violante, oriundos de la ciudad de Lérida, con sus hijos Juan, Jaime, Jofré e Isabel.

El nacimiento de Juan Gilabert en la ciudad de Valencia está fuera de toda duda, por cuanto los Jurados de la capital del reino, en carta escrita al Papa Benedicto XIII (Pedro de Luna), el 18 de septiembre de 1402, afirman, con rotundidad, que Fray Juan Gilabert era "natural de Valencia". En efecto, las autoridades valencianas, temían que Benedicto XIII no confirmara en la posesión de la Vicaría o Parroquia de El Puig de Santa Maria al P. Juan Gilabert (que ya la poseía desde 1401) y se la concediera a un pretendiente, Fray Pedro Gelmón o Guilmón, también religioso mercedario, francés de nación y Comendador de Perpiñán, hombre intrigante e influyente en la Corte de Aviñón.

Por eso recomiendan a su convecino con esta frase que podríamos considerar como el verdadero retrato moral de Fray Juan Gilabert: "Bachiller en Decretos, que ya posee dicha Vicaría... natural de dicha ciudad de Valencia, dotado de mucha virtud, adornado de buenas costumbres y de no pequeña ciencia, muy grato a los ojos de todos los que acuden en masa a la dicha Orden (al Santuario de Santa Maria de El Puig de la Orden de la Merced) por su probada humildad, y muy conocido en toda la ciudad"; y, en consecuencia, suplican al Pontífice que se digne tener a Fray Juan Gilabert, como favorablemente recomendado, "por el honor de la ciudad de Valencia" (Véase el Doc. n. XXIII, del Apéndice Documental).

Además, los Jurados de Valencia, en carta escrita, el mismo día 18 de septiembre de 1402, a los Abades de San Juan de la Peña y de Bañolas, residentes en la corte pontificia de Aviñón, establecen el principio, para ellos evidente, de que "en la colación de los beneficios de la patria valenciana deben ser preferidos los hijos de la patria a los advenedizos y extranjeros". Y, apoyados en ese razonable criterio, ruegan a los destinatarios de la misiva que interpongan sus votos favorables en el Consistorio para que la Vicaría de El Puig de Santa Maria le sea confirmada por Benedicto XIII a Fray Juan Gilabert, porque concurren en él dos circunstancias de peso para los ediles valencianos: ser natural de la patria y estar dotado de mucha virtud. (Doc. n. XXIV del Apéndice Documental).

La tradición mercedaria sostiene con firmeza que la familia Gilabert frecuentaba la iglesia de la Merced de Valencia situada fuera de la Puerta de la Boatella en la zona del Mercado, y próxima, por tanto, a la parroquia de San Martín. Asimismo, la tradición da como consejero y confesor del adolescente Juan Gilabert al prudente y virtuoso religioso mercedario Fray Jaime de San Martín, del cual consta por documentación fehaciente que desempeñaba el cargo de Comendador o superior de dicho convento de la Merced de Valencia el 23 de junio de 1363 y que continuó como tal hasta el año 1365, en que pasó al Real Monasterio de El Puig de Santa Maria para regentar la Parroquia, con el título de Vicario, hasta el año 1385.

Cuando el joven Juan Gilabert frisaba con los 20 años, santamente orientado según el Espíritu Santo por su director Fray Jaime de San Martín, párroco ahora de El Puig, solicitó el hábito de la Orden de la Merced en el Monasterio de Santa Maria de El Puig, que recibió en el propio monasterio, en 1370, de manos del entonces Comendador Fray Jaime Tahust: el cual se había hecho cargo de dicha encomienda, por segunda vez, el 24 de enero de 1365, y en ella permanecería hasta que, en 1377 le hicieron Prior del Convento de la Merced de Barcelona.

Recibida la consagración sacerdotal en 1374, muy pronto se dio a conocer por sus dotes de celoso y elocuente orador sagrado. Y tal fue su fama en la exposición de la Palabra de Dios que Fray Nadal Gaver, coetáneo suyo, Maestro General de la Orden de la Merced, Maestro en Artes y en Teología, en su Speculum Fratrum, que terminó de escribir en 1445, afirma escueta y limpiamente: "era gran predicador".



Y Fr. Francisco Zumel, autor del siglo XVI, Catedrático de la Universidad de Salamanca, se hizo transmisor de la tradición mercedaria y salmantina, escribiendo de Fray Juan Gilabert «fue egregio e insigne predicador de la divina Palabra y fácilmente príncipe de todos los de su tiempo».

Por espacio de diez años (1375-1385), se convirtió en predicador apostólico por la capital y poblaciones del Reino de Valencia y aún por tierras de Castilla, dejando de su paso por la ciudad de Logroño profunda huella en la renovación espiritual de sus gentes y en la restauración integral del convento de la Merced de la capital de La Rioja, cuyos frailes, a partir de la influencia bienhechora de Fray Juan Gilabert, le han considerado siempre como verdadero fundador del cenobio.

GRADOS ACADÉMICOS DE FRAY JUAN GILABERT.

Por documentación incuestionable que tal vez obligue a revisar la cronología de la primera etapa de la vida de Fray Juan Gilabert, conocemos al hombre de leyes, experto en ambos Derechos (el eclesiástico y el civil), que supo dirigir instancias a sus monarcas, los reyes de la Corona de Aragón, y en quien su Orden de la Merced confió para nombrarlo Procurador ante la Corte Pontificia con sede en Aviñón.

Sabemos con certeza que, cuando se presentó ante su rey, don Juan I, en Aytona (Lérida), el 3 de mayo de 1391, para rogarle que interviniera en favor de la «privativa de pedir limosnas y admitir legados para la redención de que disfrutaban los religiosos mercedarios en los reinos y tierras de la Corona de Aragón, Fray Juan Gilabert era Vicario del convento de la Merced de Lérida, pero, al parecer, sin título académico alguno todavía; pues ese detalle de calidad intelectual no lo hubiera omitido el Secretario real, Guillermo Venguti. Pero es seguro que cursó leyes, tal vez en la Universidad de Lérida, porque once años más tarde, en carta del rey Martín I, datada en Valencia, el 21 de junio de 1402, se da el título de «Bachiller en Decretos» a Fray Juan Gilabert que desempeñaba ya el cargo de Vicario

Perpetuo de la Iglesia de Nuestra Señora de El Puig del que había tomado posesión, el 29 de abril del mismo año; y, en el Acta de toma de posesión, el Notario eclesiástico, Pedro Lorenz, también consigna el título de «Bachiller en Decretos» con el que se honraba el nuevo vicario.

El día primero de diciembre de 1405, el rey don Martín, escribe, desde Perpiñán, al Papa Benedicto XIII y le suplica que confirme en el Priorato o cargo del Superior del Convento de la Merced de Barcelona, para el que había sido nombrado por el Maestro General, Fr. Antonio Caxal, a Fray Juan Gilabert, «Licenciado en Decretos, Comendador de Santa María de El Puig: varón ciertamente prudente y asomado de muchas virtudes».

Finalmente, el 18 de enero de 1406, en carta del rey don Martín a Fernando Luppi de Luna, su Virrey en Valencia, datada en Perpiñán, manda que defienda en la posesión de su encomienda de El Puig a «Fray Juan Gilabert, Doctor en Decretos, de la Orden de Santa María de la Merced de los cautivos».

A nuestro entender, la cronología de las cartas reales aducidas está en concordancia con la de la obtención de los correspondientes títulos académicos obtenidos por Fray Juan Gilabert, es decir, los de Bachiller, «Licenciado y Doctor en Decretos»; aunque a Fray Juan Gilabert se le dé el título de Licenciado en Decretos en algún documento real posterior, como el «Salvoconducto» firmado por el rey don Martín, en Valencia, el 17 de enero de 1407, para que pudiera viajar libremente al Reino de Castilla, a fin de participar en el Capitulo General de Valladolid.

CARGOS QUE FRAY JUAN GILABERT DESEMPEÑÓ EN LA ORDEN.

Por los documentos de la Cancillería real de Aragón y por el «Speculum fratrum» de Nadal Gaver, el primer ensayo de historia general de la Orden de la Merced desde sus orígenes hasta el siglo XV, están perfectamente documentados los cargos que Fray Juan Gilabert desempeñó en su Orden y que constituyen pruebas evidentes de su habilidad jurídica para tratar asuntos de interés común, de sus dotes de gobierno, de su prudencia y celo apostólicos, de su serena firmeza para defender derechos adquiridos, del cumplimiento fiel de sus Constituciones y de su integridad religiosa. Pues jamás pretendió cargo alguno aunque si defendió, por los cauces legítimos, los que le había confiado la Orden contra quienes los pretendían valiéndose de influencias poderosas ante Benedicto XIII, considerado en los Reinos de la Corona de Aragón como legítimo Papa.

Y supo dar muestras de humilde acatamiento y de obediencia al que consideraba sucesor de Pedro, renunciando a su cargo cuando Benedicto XIII, en el ejercicio de su autoridad suprema, se lo concedió a otro.

Hay que tener en cuenta que a Fray Juan Gilabert le tocó vivir todo el doloroso Cisma de Occidente, que tuvo dividida y desconcertada a la Iglesia universal durante 39 años (1378-1417) y ejerció influencia negativa en la Orden de la Merced, hasta el punto de producirse en ella lo que Nadal Gaver llamó Quinto Cisma de la Orden de la Merced: debido al inmoderado y ardiente deseo de Fray Guillermo Guilmón por lograr para sí el Generalato de la Orden, por caminos extraconstitucionales. Los sinsabores y disgustos que provocó la situación duraron desde el año 1401 al 1405.

En 1391, Fray Juan Gilabert era Vicario de la Casa de Santa Eulalia de la ciudad de Lérida, en la que continuaba en 1397, pero ya como Comendador de la misma, puesto que participó en el Capítulo General de Carcasona, presidido por el Prior Guillermo Vives y en el que Fray Juan Gilabert fue designado suplente del Elector General, Fray Juan Cirea, para el caso de que vacara el cargo de Maestro General y no pudiera asistir el Elector General titular.

En 1402, Fray Juan Gilabert era Vicario (en este caso el título equivalía a Párroco) Perpetuo de la Iglesia de Santa María de El Puig: la parroquia más importante de toda la Orden de la Merced. Así consta por el Acta de toma de posesión ya citada y por las Actas del Capítulo General celebrado en Lérida, el 18 de agosto de 1402, en el que participó Fray Juan como Definidor General.

En carta del rey don Martín al Colegio de Cardenales de Aviñón, datada en Teruel, a 27 de diciembre de 1402, se hace referencia al viaje de Fray Juan Gilabert a Aviñón como Procurador de la Orden de la Merced ante la Corte Romana, para gestionar asuntos conducentes a la utilidad y provecho de la Orden y para impetrar del Papa Benedicto XIII la confirmación de la provisión de la Vicaría de la Iglesia de Santa María de El Puig que había hecho a su favor el Maestro General, Fr. Jaime Tahust.

Por otra carta del rey don Martín al Papa Benedicto XIII, datada en Jérica, el 5 de julio de 1403, vemos que Fray Juan continuaba en Aviñón como Procurador; ya que don Martín "enterado de que algunos frailes de la Orden de Santa María de la Merced de los cautivos acuden al Papa con cartas de recomendación de Condes, Barones y otros muchos, para impetrar beneficios", ruega al Pontífice que a los tales no los tome en cuenta porque, "si fueran verdaderamente beneméritos, la misma Orden los sabrá «beneficiar», le pide, por razones que le había expuesto en otras cartas y "más razones que Fray Juan Gilabert, enviado por su Orden, le había añadido de palabra" sobre la conveniencia de que la Orden de la Merced fuera eximida de la jurisdicción de los Ordinarios, la gracia de la «exención» para la Orden, y le suplica que se digne confirmar a Fray Juan Gilabert en la Vicaría de Santa María de El Puig".

Pero Benedicto XIII no sólo no tuvo en cuenta la súplica del rey acerca de la Vicaría de El Puig, sino que, en vez de confirmar a Fray Juan Gilabert en ella, se la concedió al arriba nombrado, Fray Pedro Guilmón, por el mes de octubre de 1403. Ante la decisión del Papa, que Fray Juan Gilabert acató con la obediencia y humildad de un santo, dicen sus biógrafos que pasó el siervo de Dios a ocupar la encomienda de Perpiñán que dejó vacante Guilmón, tras su ascenso a la prebenda de la Vicaría de El Puig y citan, como prueba, la edición parcial del "Speculum Fratrum" de Nadal Gaver, impresa en Valladolid por Nicolás Thierry, el año 1533, en la que se dice que, en el Capítulo General de Barcelona, del 6 de junio de 1405, se hallaba presente Fray Juan Gilabert, Comendador de Perpiñán, como Definidor por la Provincia de Francia.

Según la documentación de la Cancillería Real, Fray Juan Gilabert aparece como Comendador del Real Monasterio de El Puig de Santa María en el bienio 1405-1407. En la carta del rey don Martín, datada en Perpiñán el día 1 de diciembre de 1405, se dice de Fray Juan Gilabert, «Comendador de Santa María de El Puig», que aunque gobierna dicho Monasterio «desde hace poco tiempo, su Iglesia ha experimentado grandes incrementos en bienes espirituales y temporales».

El 2 de diciembre de 1405, don Martín escribe a su Gobernador General del Reino de Valencia, Raimundo Boil, ordenándole que «defienda virilmente a dicho Comendador, Fray Juan Gilabert, en la posesión de su Encomienda contra todos». Y es que Fray Juan Gilabert presentía que la ambición de poderosos ante la Corte Pontificia de Aviñón le estaba minando el terreno. Y en la carta del rey don Martín a su Virrey del Reino de Valencia, Fernando Luppi de Luna, datada en Valencia el 18 de enero de 1406 y citada más arriba, se afirma que «Fray Juan Gilabert, Doctor en Decretos de la Orden de Santa María de la Merced de los cautivos, posee la Encomienda de El Puig por colación que se le hizo en el Capítulo por el Maestro General de dicha Orden».

En la carta del rey a Benedicto XIII, del 23 de diciembre de 1406 también citada, se sigue dando a Fray Juan Gilabert el título de Comendador de Santa María de El Puig; lo mismo que en la carta dirigida por el rey don Martín a su Camarero, Juan Puiada, Baile de El Puig, datada en Valencia, el 18 de agosto de 1407, ordenándole que pague a Fray Juan Gilabert «Comendador de la Casa de Santa María del mismo lugar de El Puig» la cantidad de 2.600 sueldos anuales que debían recibir perpetuamente el Comendador y el Convento sobre los Derechos, Rentas y Frutos del lugar de El Puig y de otros lugares de su tenencia.



Elegido Maestro General de la Orden el P. Antonio Caxal el 5 de enero de 1405, quedó vacante el cargo de Prior del Convento de la Merced de Barcelona; y la Comunidad de dicho convento eligió para sucederle, a tenor de las Constituciones de la Orden, a Fray Juan Gilabert; siendo confirmada su elección por dicho P. Maestro General. Con el nombramiento de Prior de Barcelona asistió Fray Juan Gilabert al Capítulo General que se celebró en Tarragona el 30 de mayo de 1406 y al Capítulo de Valladolid del 15 de mayo de 1407.

El rey don Martín pidió al Papa Benedicto XIII, en carta del 1º de diciembre de 1405, datada en Perpiñán, (y, el mismo día escribió a Berengario, Cardenal de Gerona, y a Bernardo de Centelles, Procurador real en la Curia Romana, para que interpusieran su mediación), que se dignara confirmar en el Priorato a Fray Juan Gilabert; e, incluso, un año más tarde, desde Valencia, el 23 de diciembre de 1406, escribía el rey al Pontífice diciéndole «que se había enterado, por fidedigno relato», que Su Santidad había accedido a confirmar en el Priorato a Fray Juan Gilabert, por lo que le daba las gracias, y le rogaba que se dignara enviarle las correspondientes Letras Apostólicas, para que Fray Juan Gilabert pudiera tomar posesión de su cargo. Pues bien, Benedicto XIII ni confirmó a Fray Juan Gilabert en su cargo de Prior, ni envió las Letras Apostólicas que le solicitaba el rey; y, como en la Curia Romana de Aviñón constaba como vacante el cargo de Prior, por reservación que del mismo había hecho Benedicto XIII, este le confirió el Priorato a Fray Bartolomé Celfores, después de confirmar en el Generalato a Fray Antonio Caxal el 20 de marzo de 1406.

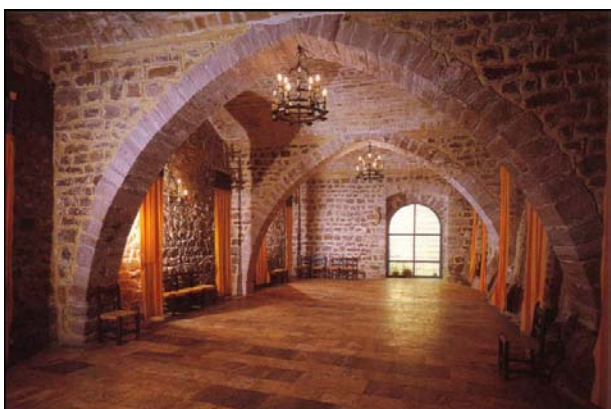
En este periodo del llamado por Nadal Gaver «Quinto Cisma» interno de la Orden de Santa María de la Merced, nos encontramos con un baile de nombres en tomo a los cargos de Vicario o párroco de la Iglesia de Santa María de El Puig, de Comendador o superior del Real Monasterio de El Puig de Santa Maria y de Prior o superior del Convento de la Merced de Barcelona, en el que se halló envuelto el siervo de Dios, Fray Juan Gilabert, y en el que se advierte cierto desacuerdo o desarmonía entre la Corte Papal de Aviñón y la Corte Real de Aragón. ¿Cómo entender esa desarmonía entre el Papa Benedicto XIII y los Reyes de Aragón que, por entonces, le reconocían como legítimo sucesor de Pedro?

Hay que reconocer, para penetrar en el misterio, que Benedicto XIII se movía, bien afianzado en sus trece, desde las alturas de la suprema autoridad de la Iglesia sobre personas y bienes, acatada paciente y obedientemente, por los creyentes, Fray Juan Gilabert, religiosos, gentes y reyes; mientras que los reyes y consejeros reales se atenían a la letra de las Constituciones de la Orden de Santa Maria de la Merced de los cautivos, en las que estaba muy bien determinado el modo de elegir Maestro General, Comendadores o superiores y, especialmente, Prior de Barcelona (el cual, por ser esa casa la «madre y cabeza de toda la Orden», era elegido por la propia comunidad).

Benedicto XIII nombraba o confirmaba (o las dos cosas a la vez) Comendadores, Vicarios y Priors desde Aviñón, cercado y rodeado de intrigantes y pretendientes; y el rey de Aragón, que se consideraba «Patrono de la Orden de Santa María de los cautivos», «por haber sido ésta fundada por sus predecesores, los reyes de Aragón», solicitaba confirmaciones para los Maestros Generales, Comendadores, Vicarios y Priors elegidos legítimamente según las Constituciones de la Orden.



En la página <http://www.avtbipolar.org/EVENTOS.html>
se van colocando los consecutivos boletines informativos.
Web de la A.V.T.B. en renovación <http://www.avtbipolar.org/>
Correo electrónico de la A.V.T.B. avtbipolar@avtbipolar.org
Teléfono de la A.V.T.B. 626 731 598



FRAY JUAN GILABERT, REDENTOR DE CAUTIVOS.

Siendo Fray Juan Gilabert Vicario del convento de Santa Eulalia de la Orden de la Merced, en la ciudad de Lérida, dio muestras de su interés por la redención de cristianos cautivos: la Obra Carismática que su Orden de Santa María de la Merced de los cautivos venia practicando, desde la fundación, y en la que él mismo se sentía libre y gozosamente implicado, por la profesión religiosa que había emitido el año 1370, en el Real Monasterio de El Puig de Santa María.

En efecto, la Orden de la Merced tenía, en los dominios de los Reyes de Aragón, el privilegio exclusivo (le llamaban «la privativa») de pedir limosnas para la redención de cautivos en iglesias, hornos, molinos y en cualesquiera otros lugares, así como el de recibir legados que figuraran en los testamentos con la expresión genérica «dejo para la redención de cautivos», sin designar la entidad religiosa o civil a la que debería entregarse la cantidad asignada.

Viendo Fray Juan Gilabert que, por su zona, los religiosos de la Orden de la Trinidad pedían limosnas y admitían legados en los mismos lugares y para el mismo fin que los mercedarios, limitando así la posibilidad de que la Orden de la Merced pudiera realizar más y más copiosas redenciones, se entrevistó en Aytona (Lérida) con el rey de Aragón, don Juan I, rogándole que pusiera remedio a semejante situación que afectaba notablemente a las redenciones mercedarias.

El rey don Juan escuchó la súplica de Fray Juan Gilabert y escribió a las autoridades eclesiásticas y civiles que tenían jurisdicción en sus reinos y tierras, mandándoles, bajo la pena de 1000 florines de oro de Aragón aplicables al fisco real, que permitieran «pedir dichas limosnas y recibir dichos legados solamente al dicho Fray Juan Gilabert o a los frailes de su Orden o a quien o quienes las pidan en su nombre y en lugar de dichos frailes». La carta está fechada en Aytona, el día 3 de mayo de 1391. Y es el primer documento encontrado (al menos, por ahora) de la Cancillería Real de Aragón que se refiere a Fray Juan Gilabert y en el que todavía no se le da ningún título académico.

Once años más tarde, cuando Fray Juan Gilabert ya era Vicario Perpetuo de la Iglesia de Santa María de El Puig, presentó el privilegio que había conseguido del rey Don Juan al hermano y sucesor de éste, don Martín I, el cual ratificó en Valencia, el 21 de junio de 1402, «todas y cada una de las cosas que se contenían en la carta de nuestro hermano, el rey don Juan».

El celo de Fray Juan Gilabert por recoger limosnas para la redención de cautivos sin obstáculos que mermaran las colectas, se vio recompensado con el premio de ser nombrado Redentor, al que aspiraban todos los frailes mercedarios, por mejor imitar a Jesucristo Redentor, Maestro y Modelo, que expuso y dio la vida por todos nosotros, como prueba contundente del «amor más grande».



La tradición mercedaria, recogida por los cronistas del siglo XVII y referida por el P. Juan Talamanco en 1735, asegura que Fray Juan Gilabert desempeñó la misión redentora de su Orden realizando dos redenciones en Bugía (Argelia) y otra en Granada, entre los años 1392 y 1397.

Aunque a las redenciones efectuadas por Fray Juan Gilabert no le hayamos encontrado todavía apoyatura documental coetánea, sin embargo, el interés por él demostrado a lo largo de 11 años en la recaudación de limosnas para la redención de cautivos, debidamente documentado, es base sólida para seguir sosteniendo que Fray Juan Gilabert llevó a cabo con éxito las redenciones que se le atribuyen. Y en su experiencia redentora de ver demenciadas en las mazmorras musulmanas a personas cuerdas cuando disfrutaban de libertad, pudo estar una de las claves de la fundación del Primer Manicomio del Mundo en Valencia.

FRAY JUAN GILABERT COMENDADOR DEL CONVENTO DE LA MERCED DE VALENCIA (1408-1410)

Tras las revueltas agua de sus nombramientos para los cargos de Vicario y Comendador del Real Monasterio de El Puig y de Prior del Convento de Barcelona, para los que había sido nombrado y elegido conforme al ordenamiento jurídico de su Orden y en cuya confirmación tanto incidiría la política pontificia de Benedicto XIII desde Aviñón, el Doctor en Decretos y humilde fraile, Fray Juan Gilabert, fue nombrado Comendador del Convento de la Merced de Valencia en 1408, por el Maestro General, santo y sabio, Fray Antonio Caxal, del que Nadal Gaver en su código afirma: «el mundo lo tiene por santo y yo que fui su discípulo, así lo creo; pues, teniendo en cuenta la santidad de su vida, nunca en su vida vi ni aprecié algo que fuera digno de reprensión».

Durante los 2 años de su mandato, al frente de la Comunidad mercedaria de Valencia, tuvieron lugar dos acontecimientos de trascendental importancia para la biografía del siervo de Dios, Fray Juai Gilabert, para la historia de la Psiquiatra Universal y para la piedad mariana de Valencia:

- 1) La fundación del «Hospital dels innocents e furiosos»; y
- 2) La introducción de la advocación mariana de «Sancta Maria dels Innocents».

1. FUNDACIÓN DEL “HOSPITAL DELS INNOCENTS E FURIOSOS”.

El venerable documento que da fe de la intervención decisiva del Siervo de Dios, Fray Juan Gilabert en la creación del Hospital llamado “Espital dels Innocents”, considerado por la Psiquiatría Universal como el Primer Manicomio del mundo, se conserva en el Archivo de la Diputación de Valencia, con la Signatura 01, y se titula: “Llibre del Spital dels Innocents de la Ciutat de Valencia”.

Se trata de un texto escrito en lengua valenciana y con letra gótica del siglo XV, sin señales de interpolación, raspadura o enmienda, que copiado al pie de la letra y desarrolladas las abreviaturas, es como sigue:

“En lany de la Nativitat de Nostre Senyor Deu lesu Christ MCCCCVIII, la primera Dominica de quaresma en la Seu de Valencia preyca lo reuerent frare Jofre Gilabei, Ministre del Monestir de Santa María de la Merce de la dita ciutat: e en la fi del sermó dix en substancia tals paraules:

En la present ciutat ha molta bona obra pia, e de gran Caritat e sustenteci. Empero una ni manca que es de gran necessitat, ço es vn spital o casa, hon los pobres Innocents e furiosos fosen acollits. Car moltes pobres Innocents e Furiosos van per aquesta Ciutat, los quals passen grans desayres de fam, fret e injuries: per tal, com per sa innocencia i furor no saben guanyar ni demanar ço que han menester per sustentació de llur vida; e per ço dormen per les carrers e perexen de fam e de fret; e moltes malvades persones, no hauents Deu davant los hulls de sa consciencia los fan moltes injuries e enugs, e senyaladament lla on los troben adonnits los nafran e matan alguns, e a algunes fembres innocents aonten. E aximateix los pobres furiosos fan dan a molles persones, anants per la Ciutat. E aquestes coses son notories a tota la ciutat. Per que sería santa cosa e obra molt santa que en la ciutat de Valencia tos feta vna habitació o spital, en que semblants folls e Innocents estiguessen de tal manera, que no anassent per la Ciutat, ni poguessen fer dan nils no tos fet».

— GL PAORE JOFRE —



—



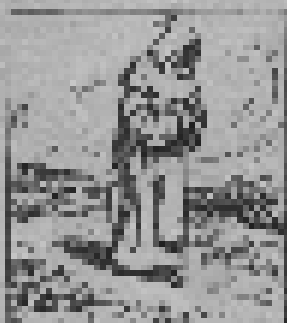
—



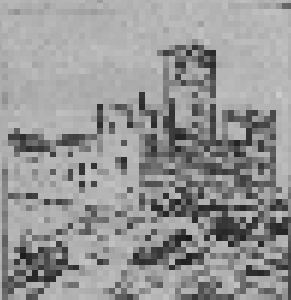
—



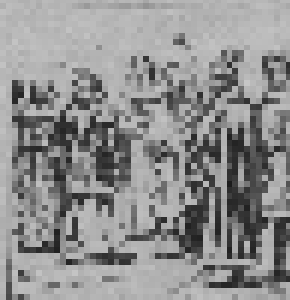
—



—



—



—



—



—



—



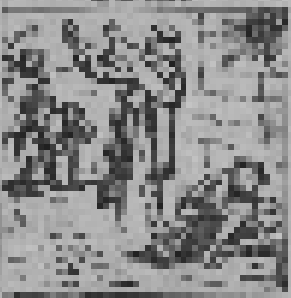
—



—



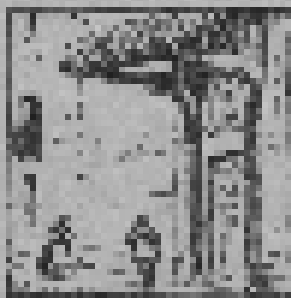
—



—



—



—

Seguis, que Lorens Çalóm qui hauía oyt lo dit Semió ne parlá ab los honrats en Bemat Andreu, en FFerrando García, en FFrancesch Barceló, en Pere Çaplana, en Jacme Dominguez, en Pere Pedrera, en Sancho Calbo, en Joan Armenguer, en Estheve Valença e en Pera de Bonia, mercaders, Ciutadans de la dita Ciutat: e los dists honorables ciutadans digueren al dit frere Gilabert, que tots elis eren prests de freballar de fundar una casa o spital en la dita Ciutat per als dits pobres Innocents e funosos, en tal manera que vingués a fi ab acabament. E lo dit frere Gilabert se offen de treballarhi ab los dits Honrats Homens e y treballa ensemps ab elis en ordenar moftes coses necessaries al dit spital». (ARCHIVO DE LA DIPUTACION DE VALENCIA. Sig. 0/1. Archivo Hospital. fol. 14).

TRADUCCIÓN:

En el año de la Natividad de Nuestro Señor Dios Jesucristo mil cuatrocientos nueve, la primera dominica de Cuaresma predicó en la Seo de Valencia FRAY JOFRÉ GILABERT, Ministro del Monasterio de Santa Maria de la Merced de dicha ciudad; y, al fin del Sermón, dijo, en sustancia, estas palabras:

«En la presente ciudad hay mucha buena obra pía y de gran caridad y apoyo por parte de los fieles. Pero falta una que es de gran necesidad, esto es: un Hospital o Casa donde los pobres Inocentes y Furiosos fuesen acogidos. Porque muchos pobres inocentes deambulan por esta ciudad pasando grandes incomodidades de hambre, frío e Injurias; porque, debido a su inocencia y furor, no saben ganar ni pedir lo que han menester para el sostenimiento de su vida. Y por eso duermen por las calles y mueren de hambre y de frío; y muchas personas malvadas, no teniendo a Dios ante los ojos de su conciencia, les infieren muchas injurias y molestias; y, señaladamente, allá donde los encuentran dormidos, los hieren, matan a algunos y violan a algunas mujeres inocentes. Asimismo, los pobres furiosos, vagando por la ciudad, hacen daño a muchas personas; y estas cosas son notorias a toda la Ciudad. Por lo cual, sería cosa santa y obra muy santa se hiciese una habitación u Hospital en el que semejantes locos e Inocentes estuviesen de tal manera recogidos que no anduviesen por la ciudad ni pudiesen hacer daño ni a ellos se le hiciera».

Seguidamente, Lorenzo Salóm (que había oído el dicho sermón) lo comentó con los honrados Bernardo Andreu, Fernando García, Francisco Barceló, Pedro Zaplana, Jaime Domínguez, Pedro Pedrera, Sancho Calvo, Juan Armenguer, Esteban Valencia y Pedro Bonia, mercaderes, ciudadanos de la dicha Ciudad. Y los dichos honorables ciudadanos dijeron al dicho Fray Gilabert, que todos ellos estaban prestos a trabajar en la fundación de una Casa u Hospital en dicha Ciudad para los dichos pobres inocentes y Furiosos de tal manera que llega a su fin acabándola. Y el dicho Fray Gilabert se ofreció a trabajar en ello con los dichos Hombres Honrados y, juntamente con ellos, trabajó disponiendo muchas cosas necesarias para el dicho Hospital».

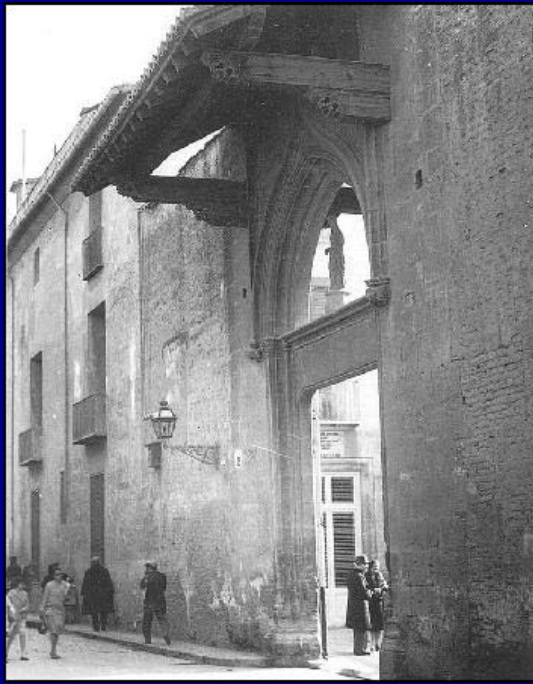
Ese Documento de indiscutible valor probatorio presenta vanas peculiaridades sobre las que hay que llamar la atención del lector.

A) LA FECHA DEL SERMÓN DEL PADRE JUAN GILABERT.

«En el año del Nacimiento del Señor Jesucristo mil cuatrocientos nueve, el primer Domingo de Cuaresma, predicó en la Seo de Valencia Fray Jofré Gilabert». El primer domingo de Cuaresma del año 1409 cayó el 24 de Febrero; por tanto, el día 24 de Febrero de 1409, Fray Juan Gilabert predicó en la Catedral de Valencia el memorable Sermón que concluyó con aquella peroración inesperada para el auditorio, salida del corazón compasivo y misericordioso del predicador, que dio origen al Primer Manicomio del Mundo.

La tradición valenciana y la mercedaria narran que aquel 24 de febrero de 1409, al ir Fray Juan Gilabert desde su Convento a la Catedral para predicar el sermón cuaresmal encomendado, se vio sorprendido por un tropel de muchachos que, gritando «¡ al loco, al loco ¡», huían de un loco furioso que los perseguía, ensangrentado por las pedradas que de los mismos muchachos había recibido. Fray Juan se interpuso entre perseguidor y perseguidos, calmó al furioso demente, lo acogió con inmenso cariño para que no hiciera ni recibiera más daño, lo llevó a su Convento para que sus frailes le curaran las heridas; y, él, con la escena del loco furioso perseguido, apedreado y enfurecido en el alma, subió al púlpito de la Catedral y predicó su sermón de Cuaresma que acabó con palabras ardientes que le salieron del corazón como un grito que clamaba por la liberación de los marginados por la locura: marginación irracional y tanto más cruel cuanto más inocentes, impotentes e irresponsables son sus víctimas.





B) NOMBRE Y TÍTULO DEL CARGO DEL PREDICADOR, FRAY JUAN GILABERT.

«Predicó el reverendo fraile Jofré Gilabert, Ministro del Monasterio de Santa Maiia de la Merced de Valencia.»

Por primera y única vez, en la documentación de los siglos XV y XVI, se dio al predicador del día 24 de febrero de 1409, en la Catedral de Valencia, el nombre de JOFRÉ GILABERT, y eso en el «Llibre de Constitucions» del Hospital General de Valencia.

¿Cómo explicar ese cambio del nombre propio del predicador, Juan, por el de Jofré?

Ese “quid pro quo” tiene, a nuestro entender, una explicación muy razonable.

Se trata de fallo del amanuense que escribió el documento del «Llibre de Constitucions» del Hospital, el cual antepuso, por error, al apellido GILABERT el nombre del hermano de Fray Juan, también «Licenciado en Leyes», como el fraile mercedario, y muy conocido en Valencia, llamado Jofré (en latín, Jaufridus), el mismo que se halló presente como “testigo especialmente llamado para el acto”, en la iglesia del Monasterio de El Puig de Santa Maria, cuando su hermano Juan tomó posesión de la Vicaría de El Puig, el 29 de abril de 1402, y al que el notario, Pedro Lorenz, el dar los nombres de los testigos, nombra, en primer lugar así: “Jaufridus Gilabert, en Legibus Licenciatus”.

El error del escribiente del «Llibre de Costitucions...» sembró el desconcierto en los biógrafos del siglo XVII que comenzaron a llamar a Fray Juan Gilabert, FRAY JUAN JOFRÉ GILABERT, opinando que el siervo de Dios tenía dos nombres Juan Jofré; hasta que los escritores del siglo XVIII, considerando el nombre propio Jofré como apellido, al bendito Fray Juan le acomodaron dos apellidos, quedando para las futuras generaciones bautizado como Fray Juan Gilabert Jofré.

Pero no sólo tuvo ese despiste bastante abultado el amanuense del «Llibre de Constitucions...», en el siglo XV, sino que también tropezó en el título del cargo que a la sazón desempeñaba en el Convento de la Merced de Valencia. Ya que jamás, ni en el siglo XV ni en ningún otro anterior y posterior, al Comendador de Valencia se le dio el título de Ministro que le aplica el escribano; pues, siempre se le llamó Comendador y Comendador era en 1409 Fray Juan Gilabert.

Hay que aclarar, por último, que los «Innocents e furiosos» para los que el humano y caritativo Fray Juan Gilabert pidió, desde el púlpito de la Catedral de Valencia, un Hospital o Casa, eran personas, hombres y mujeres, inculpables, por falta del suficiente discernimiento para ser moralmente culpables de actos punibles por ellos perpetrados. Más tarde, el «Hospital dels Innocents» sería colocado bajo la protección e invocación de los Santos Inocentes, dándole al hospital el nombre de “Hospital de los Santos Inocentes”.



2. INTRODUCCIÓN DE LA ADVOCACIÓN MARIANA SANCTA MARIA DELS INNOCENTS.

Al final del texto del “Libro de Constituciones...”, más arriba transcrito se dice que «Fray Gilabert se ofreció a trabajar en la fundación de una Casa u Hospital para los pobres Inocentes y Furiosos con los dichos hombres Honrados y, juntamente con ellos, trabajó disponiendo muchas cosas necesarias para dicho Hospital.

Pues bien, teniendo en cuenta que Fray Juan Gilabert era «Doctor en Leyes» y su hermano Jofré «Licenciado en Leyes», es más que seguro que el religioso mercedario intervino directamente y por interpuestas mediaciones en conseguir de las autoridades eclesiásticas y civiles las oportunas licencias para la proyectada fundación y en la redacción de los primeros Estatutos o «Constituciones» por las que se debería regir semejante obra de la mayor caridad: «cosas todas necesarias para el dicho Hospital».

Pero Fray Juan Gilabert, miembro destacado y santo de una Orden Religiosa mariana por excelencia desde su fundación, cual era la Orden de Santa María de la Merced de los cautivos, no podía dejar a los más desvalidos y desamparados de los seres humanos, marginados por la locura, a sus «innocents», sin el amparo de la Madre de Dios y de los hombres: la Virgen María.

Es cierto que en el “Hospital dels Innocents”, desde el principio, había una Iglesia o Capilla en la que recibía culto una imagen de Santa María, a la que en abril de 1414 se le da el título de «Capella de la Verge María dels Hittnoçents».

Y esto antes de la creación de la «Cofradía de Nuestra Señora de los Inocentes Mártires» y dos años antes de que dicha Cofradía solicitara del rey don Alfonso, el Magnánimo, licencia «para tener una imagen de la gloriosa Virgen María de plata sobredorada o de madera, según fuere concordado por dicha Cofradía; la cual dicha imagen les sea lícito llevar sobre las cajas de los Cofrades que morirán de dicha Cofradía en dicha ciudad, con alguna otra representación de los Inocentes muertos por el rey Herodes por causa de Nuestro Señor Jesucristo».

Es lógico afirmar que los orígenes de la devoción a Santa María, bajo la advocación de «Virgen Maria de los Inocentes», primero, «Santa Maria de los Inocentes Mártires», después, y, finalmente, «Santa María de los Desamparados», están en el religioso mercedario Fray Juan Gilabert, hombre de mente lúcida y de corazón enamorado de Santa María y de sus «innocents e furiosos».

FRAY JUAN GILABERT COMPAÑERO DE FRAY VICENTE FERRER.

Tanto los biógrafos de Fray Juan Gilabert como los de Fray Vicente Ferrer sitúan en Valencia y en el día 23 de junio de 1410 el encuentro de los dos fervorosos predicadores de la Palabra de Dios y grandes amigos, para la empresa común de la misión evangélica.

El autor del siglo XV, Fray Pedro Ranzano, dominico, que dejó escrita la vida de San Vicente Ferrer el año 1455, se refiere al trabajo apostólico de Fray Juan Gilabert, como compañero del «Angel del Apocalipsis» con estas palabras: «Cierta monje, por nombre Gilabert, que había gobernado el Monasterio de Santa María de El Puig, cerca de Valencia, dejando el cuidado de los frailes y de su Monasterio, determinó seguir al bienaventurado Vicente, con la restante multitud que le seguía; y, advirtiéndole Vicente la devoción del mismo, lo admitió en su compañía complacido y de muy buena gana».

Los biógrafos mercedarios de Fray Juan Gilabert afirman unánimes que, para seguir a Fray Vicente, renunció el mercedario a su encomienda de Valencia en 1410, sucediéndole en ella Fray Juan Cirera, por disposición del Maestro General, Antonio Caxal.



Tres años, al menos, duró este viaje apostólico de los dos predicadores populares valencianos en los que los biógrafos de uno y otro les hacen recorrer muchas poblaciones del Reino de Valencia e importantes capitales de Italia (Pisa, Siena, Florencia, Luca y Génova), en las campañas de 1410 y 1411; para presentarlos de nuevo en España (1412 y 1413) evangelizando los reinos de Murcia y Castilla, con especial detenimiento en Toledo y Salamanca. Precisamente aquí, en la ciudad del Tormes, tuvo lugar, según cuentan, el prodigio de la lluvia de cruces blancas sobre las vestiduras de los judíos que, dentro de su sinagoga, escuchaban la predicación de Fray Vicente y Fray Juan. El recuerdo de la predicación y del prodigio se ha perpetuado hasta el día de hoy en el Convento de la Orden de la Merced de Salamanca que se construyó, luego, en el solar de dicha sinagoga salmantina y se honró siempre y sigue honrándose hoy con el título de (Convento o Colegio de la "Vera Cruz" de los PP. Mercedarios).

Los biógrafos de Fray Juan Gilabert ponen de relieve la gracia singular o carisma de la que le había dotado el Espíritu Santo para predicar a los judíos y convencerles de que Jesucristo era el verdadero Mesías anunciado por los profetas de Israel y el único Salvador del pueblo judío y del mundo entero.

En 1414, Fray Juan Gilabert, Vicario de Santa María de El Puig de Valencia, participó, como Definidor por Cataluña, en el Capítulo General que se celebró en Estella (Navarra), el 26 de mayo. Por tanto, los cronistas de la Orden de la Merced y los biógrafos de San Vicente Ferrer sostienen que Fray Juan Gilabert partió, desde el Monasterio de El Puig, para un segundo viaje apostólico, probablemente después de que Alfonso, el Magnánimo, concediera, el 5 de octubre de 1416, la oportuna licencia para que la Cofradía de Santa María de los Inocentes Mártires pudiera mandar hacer su propia imagen de la Madre de Dios, a la que el rey don Fernando, el Católico, daría, en 1493, el título de «Nuestra Señora de los Desamparados».

Así, pues, «Ordenadas muchas cosas necesarias» para el buen funcionamiento de su «Hospital dels Innocents», tales como: lugar apropiado, casa, Iglesia o Capilla, «Constitucions» o Estatutos, imagen propia de «Nuestra Señora», y Cofradía con su peculiar imagen, Fray Juan Gilabert, el inspirador, iniciador y ordenador del «Hospital dels Innocents», encaminó sus pasos al encuentro de su gran amigo y gran apóstol, Fray Vicente Ferrer, que se hallaba predicando en Francia. A este segundo viaje se refiere, sin duda, el dominico Fray Pedro Ranzano, en la continuación del texto citado más arriba, ya que añade que «a los pocas días...» (del encuentro de Fray Juan Gilabert con Fray Vicente, éste acercándose a Fray Juan) le dijo: «hijo mío, te aconsejo que te confieses piadosamente, cuanto antes, y que después te vuelvas a tu Monasterio: pues allí te está designado el lugar del descanso...».

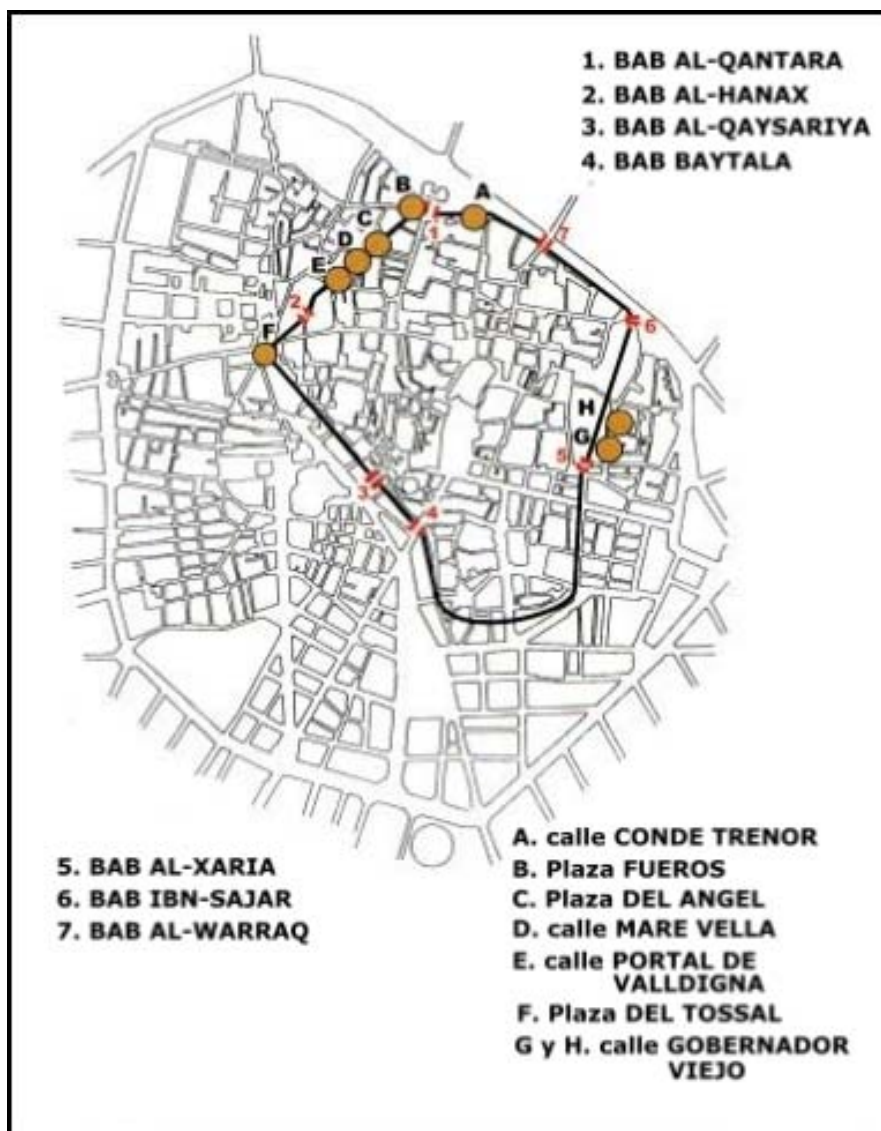
El que resultó ser el último encuentro de Fray Juan Gilabert con el «Apóstol valenciano de Europa», tuvo lugar en la Borgoña, cuando el mercedario cantaba cerca de setenta años. A nuestro entender, la razón del viaje de Fray Juan Guabert al encuentro de Fray Vicente, en esta ocasión, podría estar, más que en acompañarle como predicador, en convencerle, como amigo, a que se dignara ir al Concilio de Constanza en el que se buscaba la unidad y pacificación de la Iglesia, poniendo fin al Cisma que la tenía desunida y revuelta, desde hacía ya cerca de cuarenta años. Y es que San Vicente no estaba dispuesto a ir a dicha Asamblea. Lo sabemos porque el rey don Fernando había procurado que hablaran con él del asunto y los enviados lo habían encontrado muy reacio.

Nos confirmamos en la opinión de que lo que movió al anciano Fray Juan Gilabért a ir ahora en busca de Fray Vicente fue el bien de la Iglesia Universal por una carta del rey don Femando, datada en Perpiñán, el 31 de enero de 1416, a su embajador en Constanza, el Rvdmo. P. Antonio Caxal, Maestro General de la Orden de la Merced, junto con la cual le mandaba el rey un «Memorial» con las cuestiones que debería exponer en la Congregación de Constanza. Una de las cuestiones del «Memorial», escrito en catalán por el Secretario Pablo Nicolai, está redactada en los siguientes términos (en su traducción castellana):

«Item: explicará al dicho Rey de Romanos (Segismundo, emperador del Sacro Imperio Romano) y mensajeros de la Congregación de Constanza, notificándoles cómo sería muy fructífero que el Maestro Vicente fuera a dicha Congregación y Concilio que se celebrará (se refiere a la próxima Sesión que se celebrara); y ya el dicho Señor (el rey don Femando) a hecho hablar (con el Maestro Vicente) y lo encuentra muy duro y duda que se pueda conseguir. Y por esto, que sean hechas buenas letras (o cartas) de parte del dicho Rey de Romanos y otras de los dichos mensajeros y, además, de dicha Congregación exhortatorias y convocatorias al dicho Concilio. Y por las dichas cartas cree el dicho Señor (don Femando) que él (el Maestro Vicente) por el temor del cargo de conciencia irá. Pero dichas cartas vengan enseguida, especialmente la del Emperador y las de los mensajeros, porque el dicho Maestro Vicente tendría que ir predicando y no le bastaría el tiempo».

Pues bien, tratándose de asunto tan importante confiado al Rvdmo. P. Antonio Caxal, que tanto apreciaba a Fray Juan Gilabert y sabía lo mucho que a Fray Juan estimaba el Maestro Fray Vicente Ferrer, es lógico pensar que el mismo P. Antonio Caxal indicaría y animaría a Fray Juan Gilabert para que, valiéndose de su amistad con el santo predicador dominico, hiciera todo lo posible para convencerle de que fuera al Concilio.

¡El deseo de hacer ese gran servicio a la Iglesia de Cristo fue el que, con toda seguridad, arrancó al santo viejo Fray Juan Gilabert de la quietud de su Monasterio de Santa Maria de El Puig para, tras largas y penosas jornadas, encontrarse con Fray Vicente Ferrer en Borgoña y emprender, a los pocos días, el viaje de regreso al famoso Monasterio en el que “tenía ya designado el lugar del merecido descanso”!



MUERTE Y FAMA DE SANTIDAD DE FRAY JUAN GILABERT.

La cronología de La vida de Fray Juan Gilabert, la de la predicación de Fray Vicente Ferrer en Francia (1416-1418), la de la actividad del Rvdo. P. Antonio Caxal, como Embajador del rey don Fernando de Aragón en el Concilio de Constanza (1416), el texto de Pedro Ranzano citado más arriba (en el que se refiere al regreso de Fray Juan Gilabert a su Monasterio de El Puig) y la tradición indeformable de la Comunidad del monasterio podiense y de las gentes de El Puig de Santa Maria, sitúan la muerte o tránsito de Fray Juan Gilabert al descanso eterno en el día 18 de mayo de 1417.

Y esa tradición del Monasterio y del Pueblo asegura que, a la indicación de San Vicente Ferrer (¡al que no pudo convencer para que fuera al Concilio de Constanza!), Fray Juan Gilabert tomó el camino de regreso a su Monasterio. Y, cuando ya, en el pueblo de El Puig, se acercaba al «lugar de su descanso», le recibieron las campanas del convento con sus alegres repiques y sus hermanos religiosos con el abrazo fraterno y amigo. Dentro ya del Santuario, se dirigió, acompañado de frailes y pueblo, a la Capilla Mayor, en la que se venera la imagen bendita de Santa Maria, Patrona del Reino de Valencia, y postrado ante la imagen que había presidido su consagración religiosa en la Orden de Santa Maria de la Merced de los cautivos, entregó su alma limpia colmada de méritos al Dios su creador.

Los religiosos sepultaron en la iglesia, con reverencia y honor, el cuerpo de Fray Juan Gilabert, al que el pueblo de El Puig de Santa Maria, Valencia entera y la Orden de Santa Maria de la Merced no conocieron, desde el instante mismo de su muerte hasta el día de hoy, por otro nombre que el de «Beato Fray Juan Gilabert» o, a partir del siglo XVIII, «Beato Fray Juan Gilabert Jofré».

En frase protocolaria, desde luego, de relativo valor histórico pero índice de la estima en que la Casa Real de Aragón tenía a Fray Juan Gilabert, el rey don Martín, el Humano, se refería, en 1402, al dicho Fray Juan vivo diciendo que era «uno de los “mayores” y de mayor “peso” de la Orden (de Santa María de la Merced de los cautivos) y adorno de buenas costumbres, ciencia y otros dones de virtudes».

En 1445, Fray Nadal Gaver, contemporáneo del siervo de Dios y que tuvo la oportunidad de tratarle, coloca en su catalogo de los Piores de Barcelona, bajo el número decimosexto, a Fray Juan Gilabert, calificándolo de «Honorable» y «Gran Predicador».

Para Fray Francisco Zumel, Catedrático de la Universidad de Salamanca, Fray Juan Gilabert «fue egregio e insigne predicador de la divina Palabra y fácilmente príncipe de todos los de su tiempo».

Y como testigos de la fama de santidad de Fray Juan Gilabert, en el siglo XVI, podemos citar a Fray Gaspar de Torres, a Fray Felipe Guimerán y a Fray Tomás Trujillo.

En el primer cuarto del siglo XVII, antes de los decretos del Papa Urbano VIII, dan testimonio unánime de la santidad, gloriosos hechos de Fray Juan Gilabert y del culto público que se le tributaba Fray Melchor Rodríguez de Torres, Fray Alonso Remón y Fray Bernardo de Vargas.

Era tan notorio el culto público, que la Orden de la Merced y el pueblo tributaban al Bienaventurado Fray Juan Gilabert, al comienzo del siglo XVII que, cuando se hizo el retablo barroco del Altar Mayor del Santuario de Santa Maria de El Puig (que se doró en 1606 corriendo con los gastos los Duques de Segorbe), la imagen aureolada del Beato Fray Juan Gilabert se colocó en la hornacina central de la calle lateral izquierda de dicho retablo, entre las imágenes de San Pedro Nolasco (hornacina inferior) y la de San Pedro Pascual (hornacina superior). Teniendo en cuenta que, en aquellos momentos, ni el culto de San Pedro Nolasco, Fundador de la Orden de la Merced, ni el de San Pedro Pascual había sido reconocido todavía por la Iglesia como inmemorial, se puede concluir razonablemente que en el Reino de Valencia, al menos, cuyo Santuario mariano más visitado entonces era el de Santa Maria de El Puig, el culto público a Fray Juan Gilabert estaba tan arraigado como el de los otros dos grandes santos mercedarios. Culto que la autoridad eclesiástica de la archidiócesis valentina no sólo consintió sino que, con su actitud acorde con la de su pueblo, lo favoreció conscientemente.

En el Capítulo de la Provincia mercedaria de Valencia, celebrado en Xàtiva del 29 de mayo al 1º de junio de 1705, el capitular Rvdo. P. Fray Juan Bautista Merega dirigió al Definitorio la siguiente Petición: «El primer día de agosto se cante todos los años el Himno Te Deum Laudamus y, en su conclusión la antífona de Nuestra Santísima Madre Virgo Virginum etc...» en recuerdo del nacimiento feliz de nuestra Religión, por no rezarse aquel día el rezado de esta solemnidad; y asimismo que se delibere y se discorra medio proporcionado para que se empiece a tratar la extensión del CULTO INMEMORIAL del S. (sic) Juan Gilabert. Se responde que se le dan rendidas gracias por su santo celo; y manda este Santo Definitorio se execute en la misma forma que se pide».

Muy poco se debió hacer por entonces acerca de la expansión del Culto Inmemorial del santo Fray Juan Gilabert; pues, no tenemos noticia de que la Provincia hubiera tomado medio alguno conducente a la expansión del culto. Porque de que el culto a Fray Juan Gilabert fuera Inmemorial nadie lo dudaba, ni en la Orden de la Merced ni en el pueblo valenciano.

Fue el Rvdo. P. Antonio Manuel de Hartalejo, Maestro General de la Orden de la Merced durante el sexenio 1770-1776, quien nombró Procuradores especiales para realizar los estudios y trabajos requeridos, a fin de conseguir de la Iglesia la declaración solemne del Culto Inmemorial para Fray Juan Gilabert: declaración que equivaldría a la canonización del siervo de Dios.

Los religiosos mercedarios designados como Procuradores fueron los PP. Raimundo José Rebolida y Pedro Martínez que, al cabo de 5 años de intensos trabajos, consiguieron que se iniciara el Proceso Diocesano de Beatificación y Canonización del siervo de Dios, en marzo de 1775: siendo admitido a trámite por el Vicario General del Arzobispado, Rvdo. Fermín Almarza. Para entender en la Causa, el Arzobispo don Francisco Fabián y Fueno nombró al Dr. D. Juan Tomás Boíl, Pbro., Promotor Fiscal, y a don Calos Cipriano Marín, clérigo Tonsurado, Fiscal.

Los Fiscales realizaron un muy serio estudio de la copiosa documentación presentada y pusieron por escrito sus reparos. Pero el ya casi nonagenario y achacoso P. Raimundo José Rebolida (murió en Valencia el día 1º de marzo de 1779, a los 88 años de edad) ni tuvo humor ni tiempo para responder a las objeciones de los señores fiscales. Y allí se quedó paralizado un Proceso que los episodios bélicos posteriores, los cambios políticos y exclaustaciones que se siguieron impidieron que se moviera, en todo el siglo XIX.

Ya en el siglo XX se registró un intento de apertura del Proceso de Canonización de Fray Juan Gilabert el año 1909; pero, por la lentitud en el trabajo, por la segunda República Española y por la Guerra Civil (1936-1939) se vio truncado el intento, con la desaparición lamentable de los Archivos diocesano y conventuales en los que se custodiaban las piezas del Proceso iniciado en 1775.

Por fin, el 17 de enero de 1996, festividad de San Antonio Abad y 761 Aniversario de la Confirmación de la Orden de la Merced por el Papa Gregorio IX, en presencia del Excmo. y Rvdo. Señor Arzobispo de Valencia, Agustín García Gasco Vicente, actuando de Vicepostulador el R.P. Fr. Félix Ramajo Aliste, O de M., dentro de la Capilla del Palacio Arzobispal, se abrió, de nuevo, el Proceso de Beatificación del Siervo de Dios, Fray JUAN GILABERT. Un infortunado accidente sufrido por el P. Félix Ramajo el 12 de febrero de 1996, ha supuesto grave contratiempo en el avance de la Causa. Confiamos, sin embargo, en que el Proceso pueda continuar pronto su marcha al ritmo normal hasta su feliz conclusión en la fase diocesana.



EL PADRE JOFRÉ, A LAS PUERTAS DE LA SANTIDAD

El Arzobispado de Valencia concluye el proceso diocesano de canonización del fundador del primer psiquiátrico del mundo.

R. S./ VALENCIA

http://www.lasprovincias.es/valencia/prensa/20070207/cvalenciana/padre-jofre-puertas-santidad_20070207.html

Juan Gilabert Jofré, conocido como padre Jofré, fundador del primer psiquiátrico del mundo, valenciano de nacimiento y prohombre del catolicismo de la segunda mitad del siglo XIV y principios del XV, ya está a las puertas de la santidad.

El próximo 24 de febrero se clausura el proceso diocesano de canonización del padre Jofré, fraile mercedario, acto que presidirá el arzobispo de Valencia, monseñor Agustín García-Gasco.

Tras 11 años de trabajo, búsqueda y análisis de documentos, el proceso diocesano será clausurado en el Real Monasterio de los religiosos mercedarios de El Puig de Santa María, donde murió el padre Jofré y descansan sus restos mortales.

Después de superar la fase diocesana, la documentación de la canonización, que abarca 12 volúmenes con más de 3.000 páginas, será enviada a la Santa Sede para que continúe allí el proceso que posibilite su futura canonización, según señalaron ayer fuentes de la comisión para las Causas de los Santos del Arzobispado de Valencia.

El proceso diocesano de canonización del padre Jofré se había intentado concluir a comienzos del siglo XIX y en la década de los 30 del siglo XX, pero la invasión de las tropas napoleónicas y la persecución religiosa de 1936, respectivamente, provocaron la destrucción de la documentación recogida.

El tribunal eclesiástico que ha instruido el proceso desde 1996 "ha documentado que fray Juan Gilabert gozó ya en vida de indiscutible fama de santidad por el seguimiento fiel de Jesucristo, por la práctica en grado heroico de las virtudes teologales y cardinales y que, muerto en 1417, su fama de santidad no se extinguió sino que, aumentando la devoción de los fieles se le ha venido rindiendo culto público", aseguraron las mismas fuentes.

La clausura del proceso diocesano de canonización coincidirá con el 598 aniversario del sermón del padre Jofré desde el púlpito de la catedral de Valencia, cuando promovió la fundación del primer hospital psiquiátrico del mundo.

Ese hospital se construyó en lo que entonces era huerta situada a las afueras de Valencia, junto a la que hoy es la calle Jesús, al mercado municipal del mismo nombre y la calle Nicolás Factor. Está situado pegado a la parroquia de Santa María de Jesús. Hoy en día se alza un centro de salud en el recinto del viejo manicomio, destinado a parte de los vecinos del barrio de Patraix.

Además del psiquiátrico, el padre Jofre fundó un hospicio para niños abandonados en Valencia en 1410 y una hospedería para peregrinos pobres en El Puig en 1416.

La Virgen de los Desamparados

"Aquel inolvidable sermón fue el origen de la advocación mariana de Sancta María dels Innocents o Virgen de los Desamparados", añadieron fuentes de la comisión para las Causas de los Santos del Arzobispado de Valencia.

El tribunal encargado del proceso está integrado por el juez Salvador Vázquez; el promotor, Ramón Fita, y el notario, Antonio Sebastián. Asimismo, el vicepostulador de la causa es el religioso Juan Devesa, que sustituyó en esta responsabilidad al también religioso mercedario Félix Ramajo, iniciador del proceso. Igualmente, los miembros de la comisión histórica son Juan Devesa y Joaquín Millán.

SE CELEBRA EL 600 ANIVERSARIO DEL PRIMER PSIQUIÁTRICO Y ORFANATO

La Generalitat Valenciana declara 2009 Año de la Solidaridad en honor al padre Jofré

Actualizado jueves 08/01/2009 17:20 (CET)

SERVIMEDIA.- MADRID | VALENCIA.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2009/01/05/solidaridad/1231154709.html>

La Generalitat valenciana, que ha declarado 2009 Año de la Solidaridad, impulsará, promoverá y apoyará la celebración de una serie de actos entre el 24 de febrero de este año y marzo de 2010, en homenaje a la figura del padre Gilbert Jofré, que puso en marcha en Valencia el primer hospital psiquiátrico del mundo hace 600 años.

En un comunicado, el Consell recuerda además que en marzo de 2010 se conmemorará también el 600 aniversario de la creación del primer orfanato impulsado por el valenciano San Vicente Ferrer.

Para la Generalitat, estos personajes históricos "muestran el tradicional e histórico carácter solidario de nuestras gentes y de unas iniciativas sociales que surgieron en nuestra tierra y sólo más tarde fructificaron en la Europa de su tiempo".

El Padre Jofré fue el catalizador de unas necesidades sociales y sanitarias en la atención y asistencia a los enfermos más desfavorecidos por su discapacidad mental, así como a niños huérfanos y pobres. Mostró una gran intuición, no exenta de fundamento científico, al promover la hospitalización específica para los enfermos de la mente.

Por ello, la celebración debe ser "un reconocimiento que la Generalitat y el pueblo valenciano tributan a los miles y miles de valencianas y valencianos que han entregado su vida en favor de los más necesitados", indica el Gobierno autonómico.

A este respecto, el vicepresidente tercero y consejero de Bienestar Social, Juan Cotino, destacó que la Generalitat impulsará medidas de carácter social durante el Año de la Solidaridad. Según el vicepresidente, el Consell encaminará más que nunca toda su política a medidas sociales al servicio de los ciudadanos de la Comunidad Valenciana.

Al respecto, ha recordado que esta apuesta social del Gobierno valenciano se ejemplifica claramente en los Presupuestos para este año que contemplan una inversión de más de 2.700 millones de euros para infraestructuras sanitarias, sociales y educativas.



En la página <http://www.avtbipolar.org/EVENTOS.html>
se van colocando los consecutivos boletines informativos.
Web de la A.V.T.B. en renovación <http://www.avtbipolar.org/>
Correo electrónico de la A.V.T.B. avtbipolar@avtbipolar.org
Teléfono de la A.V.T.B. 626 731 598

ACTIVIDADES DE INTERÉS

“**Lletres**”, es el **Club de Lectura de la AVTB**, pionero en este ámbito, se realiza los primeros lunes de mes en la Biblioteca del Complejo Deportivo-Cultural “La Petxina”, Passeig de la Petxina, 42 esquina a Pérez Galdós.- Libre acceso y plazas limitadas (inscripción en la Biblioteca; ante la numerosa lista de espera, cabe la posibilidad de asistir como oyente).- Próximas sesiones: 1 de diciembre.



Lecturas 2008-09: El gran Gatsby; Transportes González e hija, una vida sobre ruedas; La mitad del alma; Primera nieve en el monte Fuji; Pedro Páramo; Madame Bovary; Fahrenheit 451; En el camino; Lazarillo de Tormes; Últimas tardes con Teresa.- *“Un club de lectura se basa en un grupo de personas que leen un mismo libro y que se reúnen periódicamente para comentarlo”*.- En colaboración con el **Club de Lectura “La Petxina”**, la **Regiduría de Cultura** y la experta monitorización de **D. Arcadi España**, Vocal de la AVTB.



**información
+ formación**



“**Aula Valenciana d'Estiu**”, A.V.E. Nueva edición con el título “**Actuaciones Psicoeducativas en el Trastorno Bipolar**”, dirigido a enfermos, familiares, estudiantes y profesionales sociosanitarios.- A realizar en los Aularios de la **Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (E.V.E.S.)**, calle Juan de Garay, 21.- Duración 24 h. lectivas en 8 sesiones de 17 a 20 h. Matrícula gratuita hasta cubrir plazas. Se comunicará la admisión. Solicitar información en: AVTBipolar@avtbipolar.org

“**Lloc de Trobada**” (lugar de encuentro), consiste en una modalidad pionera de dinámica grupal y personal, de apoyo mutuo y autoayuda, con un enfoque específico para personas diagnosticadas de Trastorno Bipolar y sus familiares. Se practica de 18 a 19'45 h. en las modernas instalaciones del **Centro de Salud “Miguel Servet”**, situado entre las calles Amics del Corpus, s/n y Padre Fdº. Casanova Benlloch (zona Benicalap).- Las sesiones están monitorizadas por profesionales socio-sanitarios.- Se ha mejorado el formato de la presente edición, mediante interesantes innovaciones enfocadas desde la persona que se ve sometida por la Enfermedad Bipolar.- Los objetivos clave a trabajar son la **inestabilidad emocional**, el **manejo y control del estrés** y la **mejora en la función cognitiva**.- Enteramente práctico e interactivo en sus aspectos formales y en sus contenidos, pretende ser de verdadera utilidad para los usuarios afectados por el Trastorno Bipolar.- **Consultar fechas en calendario adjunto.**



Hospital Universitario “La FE”



Programa de Psicoeducación para Enfermos de Trastorno Bipolar (Información e inscripción por las mañanas en la Sala de la Unidad de Referencia de Trastornos Bipolares del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario “La FE” de Valencia) 963 862 700

Programa de Psicoeducación para Familiares de enfermos de Trastorno Bipolar, con un novedoso formato y de libre acceso, se realiza todos los segundos miércoles de mes (excepto agosto), de 13 a 14'45 horas en la Sala de Conferencias del Edificio de Traumatología y Rehabilitación del Hospital Universitario “La FE”.- **Consultar fechas en calendario adjunto.**

Con la colaboración y el patrocinio especial del



ASOCIACIÓN VALENCIANA DE TRASTORNO BIPOLAR
ALICANTE CASTELLÓN VALENCIA

NOTA: Sugerimos confirmar todas las fechas previamente en prevención de cambios inesperados totalmente ajenos a la voluntad de la Asociación.

AVANCE PROVISIONAL DE LA AGENDA DE ACTIVIDADES 2008 – 2009

NOTA: Los siguientes datos pueden estar sometidos a variaciones totalmente ajenas a la voluntad de la Asociación, por ello les sugerimos confirmar todas las fechas previamente en prevención de cambios.- Muchas gracias por su comprensión y perdonen las molestias.- Información 626 731 598.

PSICOEDUCATIVO FAMILIARES “LA FE”

2009	
ENERO	14
FEBRERO	11
MARZO	11
ABRIL	08
MAYO	13
JUNIO	10
JULIO	08
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	09
OCTUBRE	14
NOVIEMBRE	11
DICIEMBRE	09

“LLOC DE TROBADA” FAMILIARES, MIGUEL SERVET

2009	
ENERO	22
FEBRERO	19
MARZO	26
ABRIL	16
MAYO	21
JUNIO	18
JULIO	16
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	17
OCTUBRE	22
NOVIEMBRE	19
DICIEMBRE	18

“LLOC DE TROBADA” ENFERMOS, MIGUEL SERVET

2009	
ENERO	08, 15 y 29
FEBRERO	05, 12 y 26
MARZO	05 y 12
ABRIL	02 y 30
MAYO	07, 14 y 28
JUNIO	04, 11 y 25
JULIO	02, 9 y 23
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	10 y 24
OCTUBRE	01, 08, 15 y 29
NOVIEMBRE	05, 12 y 26
DICIEMBRE	03 y 10

“LLETRES” CLUB DE LECTURA “PETXINA”

2009	
ENERO	12
FEBRERO	02
MARZO	02
ABRIL	06
MAYO	04
JUNIO	01
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	07
OCTUBRE	05
NOVIEMBRE	02
DICIEMBRE	14

CICLO DE CONFERENCIAS MONOGRÁFICAS, “RURALCAJA”

2009	
ENERO	27
FEBRERO	24
MARZO	31
ABRIL	28
MAYO	26
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	29
OCTUBRE	27
NOVIEMBRE	24
DICIEMBRE	

“COAA” CLUB DE OCIO, APOYO Y AUTOAYUDA

2009	
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	17 (17-19)
ABRIL	07 y 21 (17-19)
MAYO	05 y 19 (18-20)
JUNIO	02 y 16 (18-20)
JULIO	07 (18-20)
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	22 (18-20)
OCTUBRE	06 y 20 (17-19)
NOVIEMBRE	03 y 17 (17-19)
DICIEMBRE	01 y 15 (17-19)



“LLOC DE TROBADA” ENFERMOS

2009	
ENERO	21 y 28
FEBRERO	18 y 25
MARZO	18 y 25
ABRIL	15, 22 y 29
MAYO	20 y 27
JUNIO	17 y 24
JULIO	15 y 22

“LLOC DE TROBADA” FAMILIARES

2009	
ENERO	07
FEBRERO	04
MARZO	04
ABRIL	01
MAYO	06
JUNIO	03
JULIO	01

**NOTA: VERIFICAR FECHAS,
HORARIO Y LUGAR REALIZACIÓN
PREVIAMENTE,
PARA MAYOR SEGURIDAD, ASÍ
COMO EL CALENDARIO DE 2009
“UNITAT DE CASTELLÓ”**





ProTAS

PROGRAMA PARA TRASTORNOS AFECTIVOS SEVEROS

La iniciativa pretende intervenir en las fases agudas y prevenir recaídas.

<http://www.hospitalprovincial.es/noticias/programa-de-trastornos-afectivos-severos>.

El área de Salud Mental del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón ha iniciado un Programa para Trastornos Afectivos Severos dirigido a pacientes con Trastorno Bipolar y depresiones mayores ante la alta prevalencia de estas patologías y el sufrimiento que ocasionan en los pacientes y familiares.

El programa, denominado "**Protas**", fue presentado en las **III Jornadas de la Comunidad Valenciana sobre el Trastorno Bipolar "Castelló 2008"**, organizadas por la **AVTB**, donde los expertos pusieron de manifiesto que la prevalencia de esta enfermedad es del 2 % y han explicado que consiste en un trastorno del estado del ánimo del paciente que pasa de períodos de depresión repetitivos a temporadas de gran euforia.

El "**Protas**", según explicó su coordinador, el **Psiquiatra Rafael Mora**, comprende un paquete de programas que tienen como finalidad la intervención en la fase aguda de la enfermedad y la prevención de recaídas, sobre todo en pacientes diagnosticados que no responden al tratamiento ambulatorio convencional o carecen de conciencia de enfermedad. Los objetivos asistenciales del programa son la disminución de la frecuencia, intensidad y duración de los episodios agudos, la reducción del sufrimiento al que se ven sometidos pacientes y familiares, la minimización de las complicaciones psicosociales de los afectados y la reducción de los ingresos hospitalarios.

El programa incluye la terapia psicoeducativa para pacientes ingresados, con la que se pretende proporcionar información precisa acerca de la enfermedad mental, favorecer la adherencia al tratamiento, prevenir recaídas y reingresos, así como fomentar un mayor conocimiento del Trastorno Bipolar, según explicó la **Psicóloga Begoña Rubio**.

Para ello, se realizan terapias de grupo que facilitan el apoyo de los pacientes entre ellos, disminuye el estigma de la enfermedad mental y facilita la conciencia de enfermedad.

Desde el presente mes de octubre, se ha puesto en marcha la terapia psicoeducativa dirigida a pacientes que son tratados en régimen ambulatorio y a sus familiares. La **Psiquiatra Estefanía Pérez** destacó la importancia de la psicoeducación, puesto que ayuda al paciente a sentirse más comprendido con respecto a lo que le sucede, minimiza su culpa y aumenta su responsabilidad. La psicoeducación ayuda al paciente a tener conocimiento de su enfermedad, por lo que el tratamiento le proporciona seguridad y confianza. "Todo ello -añadió Pérez- repercute en una mayor estabilidad anímica y mejora el pronóstico del curso posterior de la enfermedad".

Los pacientes y sus respectivos familiares, de la Provincia de Castellón, que deseen participar, para ser admitidos, deben ponerse en contacto con el **Dr. Rafael Mora**, en la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica (agudos) del Hospital Provincial de Castellón, por las mañanas, telefoneando al **964 354 470**.

Se expone a continuación el **calendario provisional orientativo** de ambos Programas: Enfermos y Familiares.

Las sesiones tendrán lugar en el **AULA MULTIMEDIA**, en el primer piso, **Planta de Oftalmología**, con periodicidad semanal, los **martes para enfermos**, los **miércoles para familiares**, en horario de **13:30 a 15 horas**.

PROGRAMA PARA FAMILIARES

SESIÓN		FECHA
BLOQUE I	LA ENFERMEDAD Y SU TRATAMIENTO	
1	Comprensión de la naturaleza de la enfermedad	19-11-2008
2	Identificación de los factores desencadenantes	03-12-2008
3	Episodios maniacos e hipomaniacos: principales síntomas e identificación de las primeras señales de recaída	17-12-2008
4	Episodios depresivos y mixtos: principales síntomas e identificación de las primeras señales de recaída	21-01-2009

	5 Tratamiento: estabilizadores del estado de ánimo	04-02-2009
	6 Tratamiento: antipsicóticos y antidepresivos	18-02-2009
BLOQUE 2	MANEJO DEL ESTÉS FAMILIAR	
	7 Prevención y manejo del estrés familiar (I)	04-03-2009
	8 Prevención y manejo del estrés familiar (II)	01-04-2009
	9 Prevención y manejo del estrés familiar (III)	15-04-2009
	10 Prevención y manejo del estrés familiar (IV)	29-04-2009

ROGRAMA PARA PACIENTES

	SESIÓN	FECHA
	1 Introducción. Presentación y normas del grupo	18-11-2008
BLOQUE I	CONCIENCIA DE ENFERMEDAD	
	2 ¿Qué es la Enfermedad Bipolar?	25-11-2008
	3 Factores causales y desencadenantes	02-12-2008
	4 Síntomas (I): Manía e hipomanía	09-12-2008
	5 Síntomas (II): Depresión y episodios mixtos	16-12-2008
	6 Curso y pronóstico	13-01-2009
	7 Diagnóstico y diagnóstico diferencial. Aceptación del diagnóstico.	20-01-2009
BLOQUE 2	ADHESIÓN FARMACOLÓGICA	
	8 Tratamiento (I): Estabilizadores del estado de ánimo. Niveles plasmáticos	27-01-2009
	9 Tratamiento (II): Antimaniacos	03-02-2009
	10 Tratamiento (III): Antidepresivos	10-02-2009
	11 Obstáculos a la adherencia. Riesgos asociados al abandono del tratamiento. Psicofarmacología vs. terapias alternativas.	17-02-2009
	12 Repaso del tto farmacológico. TEC	24-02-2009
BLOQUE 3	DETECCIÓN PRECOZ DE NUEVOS EPISODIOS	
	13 Detección precoz de los episodios maniacos e hipomaniacos	03-03-2009
	14 Detección precoz de los episodios depresivos y mixtos	10-03-2009
	15 ¿Qué hacer cuando se detecta una nueva fase?	24-03-2009
BLOQUE 4	HÁBITOS SALUDABLES	
	16 Sustancias psicoactivas: Riesgos en la Enfermedad Bipolar.	31-03-2009
	17 Regularidad de hábitos	07-04-2009
BLOQUE 5	MANEJO DEL ESTÉS	
	18 Técnicas para el control del estrés	21-04-2009
	19 Estrategias de solución de problemas	28-04-2009
	20 Sesión final	05-05-2009

COMUNICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO.

La mayoría de direcciones de correo electrónico, que nos llegan escritas a mano (o por teléfono) en sus respectivas solicitudes para asociarse, o de información, no son operativas pues los correos enviados a ellas nos son devueltos y el usuario queda con la convicción que no se le ha remitido mensaje alguno.

Con el fin de eliminar estas circunstancias, y siempre que usted quiera recibir comunicados e informaciones de la Asociación Valenciana de Trastorno Bipolar, en su buzón de correo electrónico, tenga a bien hacer lo siguiente:

Envíe un mensaje a la dirección:

gabineteprensa@avtbipolar.org

indicando simplemente su nombre y dos apellidos para incluirlo en su ficha de datos. De este modo, su dirección queda automáticamente registrada en la libreta de direcciones del programa de correo, evitando errores.

Desde el comienzo, las remesas de información por correo electrónico, se realizan de forma individual, nunca masivas o en bloque, a fin de acogernos a la Ley de Protección de Datos Personales: de este modo, su dirección está protegida con la individualidad del procedimiento. Si cambia de dirección o desea recibir los mensajes en otra distinta, indíquelo del mismo modo. Para cualquier tipo de aclaración puede telefonear al 626 731 598 los lunes y miércoles de 18 a 20 hs. Muchas gracias por su colaboración.

VIVIENDO LA REALIDAD BIPOLAR

Con el fin de **difundir, informar, orientar y sensibilizar** a la opinión pública, de cuales son las verdaderas circunstancias cotidianas que viven las **personas afectadas**, tanto **enfermos** como **familiares**, por el **Trastorno Bipolar**, la **Asociación Valenciana de Trastorno Bipolar** abre este punto de comunicación para todos los que, libremente, deseen participar aportando sus vivencias propias y ajenas en relación a esta patología. Así, las noticias de la **REALIDAD BIPOLAR**, llegan directamente a la sociedad mediante las manifestaciones de sus protagonistas. Desde sus orígenes, la **AVTB** viene acuñando a modo de emblema esta denominación pues, los libros técnicos y divulgativos, no dan a entender con claridad la cotidianeidad del núcleo familiar compuesto por una persona (o más) diagnosticada de Trastorno Bipolar y sus familiares respectivos. Entendemos por **REALIDAD BIPOLAR**, la globalidad de la situación que se genera cuando el la Enfermedad Bipolar, se hace presente en una persona, pasando a formar parte de su vida y afectando a su entorno familiar y relacional, más o menos próximo. Si lo desea, mande las noticias o relatos cortos de sus experiencias, incluso anécdotas. Puede enviar sus comunicados a la siguiente dirección de correo electrónico:

la.realidad.bipolar@gmail.com

Por favor, envíe noticias breves y concretas. Máximo la extensión de un folio a una cara por noticia. Puede indicar su nombre y apellidos o bien sus siglas (no anónimos ni seudónimos). Todos los datos personales se consideran confidenciales (acogidos a la Ley de Protección de Datos Personales). Solamente deberá indicar si es mujer u hombre, si es enferma/o o familiar, su nacionalidad y su edad. Esperamos sus comunicados. Muchas gracias.

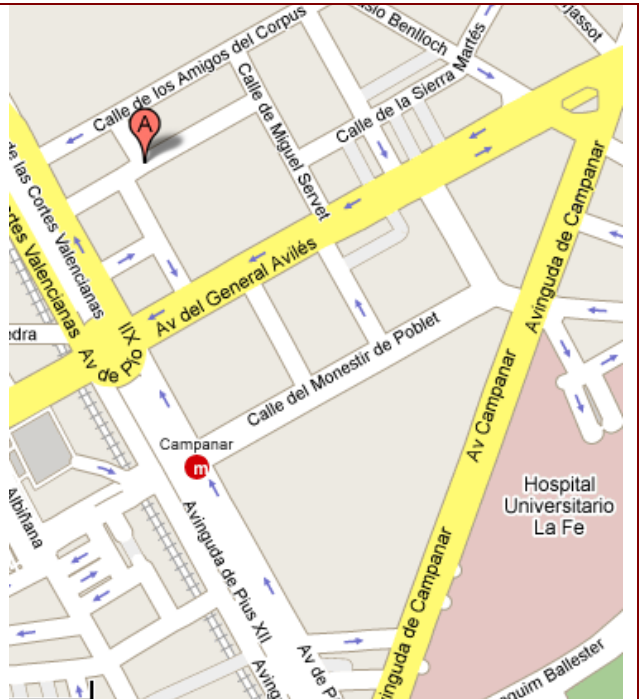
AVISO MUY IMPORTANTE. Ponemos en conocimiento de los Sres/as. Socios/as, Organismos Oficiales, Entidades Colaboradoras y público en general que, desde hace unos meses, se vienen produciendo **usos fraudulentos por usurpación de identidad en las direcciones electrónicas de la AVTB y su dominio web.**

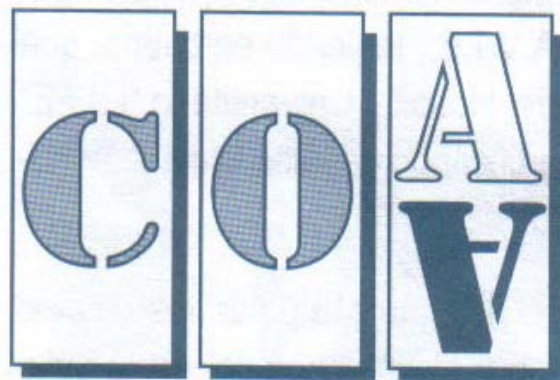
El Gabinete de Prensa ya ha procedido a la correspondiente denuncia y a las acciones pertinentes a nivel policial y judicial.

Por ello solicitamos la colaboración de todos estando alertas a fin de proteger y vigilar el buen uso de nuestra denominación e identidad, preservando la buena imagen de nuestro Movimiento Asociativo.

Si recibe con nuestra dirección electrónica como remitente, algún mail improcedente, haga el favor de reenviárnoslo para poderlo presentar como prueba inculpatoria ante la autoridad competente.

Muchas gracias por su colaboración. AVTB.





**Programa “Club de Ocio” específico para
personas diagnosticadas de Trastorno Bipolar,
usuarios de la Asociación Valenciana de Trastorno Bipolar.**

El establecimiento de un estilo de ocio equilibrado contribuye a impulsar el crecimiento y el bienestar personal, lo que conlleva una acción preventiva frente a posibles recaídas en la Enfermedad Bipolar.

Es un ocio organizado, supervisado y realizado por profesionales con actividades predeportivas y culturales llevadas a cabo a través de juegos muy variados, paseos por playa y jardines, visitas guiadas a planetario, teatro, cine, a barrios de nuestra ciudad, etc.

Serán dos actividades de ocio al mes con periodicidad quincenal que darán comienzo en marzo, aprovechando nuestra festividad de Fallas. Consultar fechas en calendario adjunto.

